



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 JUL 2016

RES.H.Nº 0968/16

Expte. Nº 4565-16

VISTO:

La presentación realizada por los Estudiantes Héctor Mariano Guerrero y Daniela Beatriz Planes Saiz, mediante la cual solicitan aval de esta Facultad a la realización del "Taller: Introducción al Pensamiento de Marx y Engels", a realizarse en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que a la presentación realizada, adjuntan la información correspondiente a objetivos, modalidad de trabajo, ejes y contenidos de la propuesta, como así también curriculum vitae de los docentes a cargo de esta actividad;

Que la misma está dirigida a estudiantes y graduados universitarios y terciarios, docentes de todos los niveles y público en general interesado en la temática a desarrollarse, indicando que se trata de una actividad no arancelada;

Que dicha propuesta cuenta con el aval de Secretaría Académica de la Facultad;

Que el Proyecto fue tratado sobretablas, coincidiendo los Consejeros en autorizar su realización;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 21 de junio de 2016)

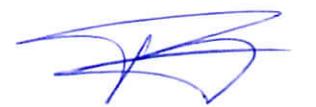
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del "TALLER: INTRODUCCION AL PENSAMIENTO DE MARX Y ENGELS", el que está a cargo del Lic. Gastón Alejandro Remy y la Prof. Natalia Araceli López, el que se realizará en el Segundo Cuatrimestre del presente período lectivo 2016.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a los estudiantes presentantes, docentes a cargo de la actividad, Escuelas de Ciencias de la Educación y de Ciencias de la Comunicación y CUEH.


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa